

ADUANA DE ARICA RECAUDA MÁS DE US\$ 1 MILLÓN EN PROCESOS PREJUDICIALES

Posted on 02/01/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [ARICA](#), [COMUNICADOS](#), [NOTICIA](#), [POLICIAL](#), [ZONA NORTE](#)
Tags: [Acción Penal](#), [Aduanas](#), [Arica](#), [recaudacion](#)



Más de un millón de dólares en favor del fisco logró recaudar durante el 2019 la Aduana de Arica mediante salidas alternativas donde los imputados aceptaron su culpabilidad y pagaron multas y los impuestos que trataron de eludir. La cifra representa un crecimiento del 79,6% en relación al 2018.

El Director Regional de la Aduana de Arica, Osvaldo Osorio Iglesias, señaló que mediante la medida administrativa denominado Renuncia a la Acción Penal se logró recaudar durante el año 2019 un total de US\$1.150.421, es decir, 865 millones 231 mil pesos que ingresaron en forma directa a las arcas fiscales.

Osorio Iglesias explicó que la renuncia a la acción penal es una salida alternativa y de naturaleza administrativa frente al conflicto penal. "Opera bajo la lógica de la reducción de tiempo y de costos para los intervinientes, permitiendo así mayor fluidez al sistema y resoluciones en menor tiempo. Están excluidos de esta opción personas reincidentes o que hayan sido sorprendidas con contrabandos de mercancías sujetas a tributación especial, como cigarrillos y alcohol".

Asimismo, durante el año 2019 el Departamento de Asesoría Jurídica de Arica logró 26 sentencias favorables en casos de contrabando que implicaron penas privativas de libertad y multas. En la mayoría de los casos se trató de contrabando de cigarrillos, donde además de la destrucción de las mercancías se logró el comiso de los vehículos utilizados en los ilícitos, los que posteriormente serán rematados mediante subasta pública.

Osorio destacó además el trabajo coordinado con las policías, Servicio de Impuestos Internos (SII) y el Ministerio Público,

dado que en muchos de los casos judicializados se acreditaron otros delitos como el lavado de activos y el comercio clandestino. "Este trabajo conjunto permite una mejor persecución penal y un ataque frontal a todos los involucrados en delitos asociados al contrabando de mercancías", finalizó.